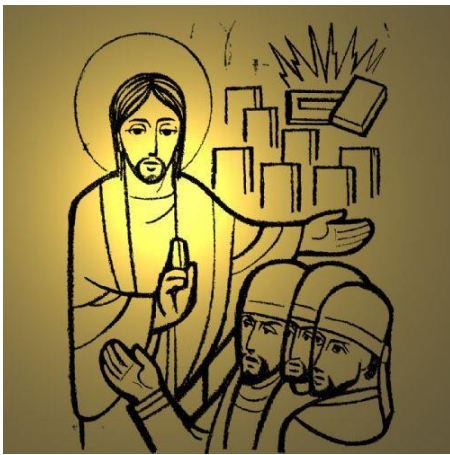


Domingo XXXII del tiempo ordinario/ Lc 20,27-38

“Pero los que son juzgados dignos de participar del mundo futuro y de la resurrección, no se casan. Ya no pueden morir, porque son semejantes a los ángeles y, al ser hijos de la resurrección, son hijos de Dios” (Lc 20,35-36).

Por el Bautismo hemos sido elegidos como hijos de Dios. Establecemos un vínculo con el Padre que ya no se interrumpe nunca. Esto se profundiza más aún cuando respondemos a su llamado para vivir con un corazón indiviso, sólo para Él, por la consagración del corazón a su amor.



En la vida religiosa, la renuncia al matrimonio, es por Cristo, que nos ha insuflado su amor, al que respondemos con todo nuestro ser y que se prolonga por toda la eternidad.

Podemos vivir la fidelidad porque Cristo nos sostiene en forma continua. La virginidad (o el celibato) nos unifica interiormente, nos da la mirada de Jesús sobre las realidades humanas, nos embellece interiormente, nos permite acoger con total disponibilidad lo que el Espíritu nos quiere comunicar, nos introduce en la intimidad de la

Trinidad y nos enseña a vivir la fraternidad.

“Espera en Dios, que volverás a alabarlo:

«Salud de mi rostro, Dios mío»” (Sal 41,6).

Jesús haz que pueda responder a tu amor; toma mi corazón y haz que sólo te pertenezca a ti; que pueda gustar la realidad de tu amor.

¡Jesús, haz que responda a tu amor con un corazón indiviso!

¿Cómo dispongo mi corazón para vivir por toda la eternidad con Dios?

En unión de oraciones

Hno. Javier Lázaro sc.